



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0034834/2018

Córdoba, 21 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Carlos Enrique Bianchi por la cual solicita autorización para rectificar las Actas de Exámenes de las materias Comercialización II y Comercialización III, en lo referente a la calificación de la alumna Francisca Carbonetti Soriano;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7, indica que la alumna Francisca Carbonetti Soriano figura como Ausente en el Acta de Examen N° 109 Libro N° 411 de la materia Comercialización II y figura con una calificación de 9 (nueve) en el Acta de Examen N° 156 Libro N° 411 de la materia Comercialización III, con fecha 15 de febrero de 2018;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Carlos Enrique Bianchi a rectificar el Acta de Examen N° 109 Libro N° 411 de la materia Comercialización II donde deberá figurar con una calificación de 8 (ocho) y el Acta de Examen N° 156 Libro N° 411 de la materia Comercialización III donde deberá figurar como Ausente con fecha 15 de febrero de 2018, de la alumna Francisca Carbonetti Soriano (Legajo N° 38731470).

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Esp. MARÍA L. BALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

MA

981